



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 26 de agosto de 2024, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“ **PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión, en régimen de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, de una plaza de Jefe/a Adjunto/a de Protección Civil, por turno libre y oposición perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C1, y que obra en el expediente administrativo núm. 00471/2024/PER del Servicio de Personal de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de la Sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento y se publicará en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, identificando con nombre y nº D.N.I. a los aspirantes e indicando las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/15, se establece un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar se subsanen por escrito, a través de sede electrónica o Registro General, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado, se considerará que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de Junio de 2023.”

Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza vacante de Jefe/a Adjunto/a de Protección Civil, por turno libre y oposición.

Expediente: 00471/2024/PER

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI P. DATOS	SITUACIÓN	CAUSA
1	CID	TALAVERA	ENCARNACIÓN	***0635**	ADMITIDO	
2	CIPRIANO	MANZANAS	DAVID	***7029**	ADMITIDO	
3	ELEZ	TOLEDANO	JOSÉ RAMÓN	***6275**	ADMITIDO	
4	JISCANU	JISCANU	MIHAI DORU	***4470**	EXCLUIDO	1
5	MARTIN	LOARTE	JORGE	***1518**	ADMITIDO	
6	MORENO	MARTÍN	OSCAR	***5521**	ADMITIDO	
7	PINILLA	GÓMEZ	JOSÉ ANTONIO	***7339**	ADMITIDO	
8	VALERO	GÓMEZ	RAÚL	***0860**	ADMITIDO	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- Haber solicitado desistimiento de su solicitud.

En Talavera de la Reina, a 27 de agosto de 2024.- El Concejal de Hacienda y Régimen Interior, Jesús Gacía Barroso Corrochano.

Nº.I.-4519